

Aunque somos los responsables directos de la educación, seguimos sin contar con una presencia eficaz en los centros

La participación de los padres, un tema sin resolver

— Fernando Pariente —

La participación de los padres en la dirección del colegio sigue siendo, todavía, uno de los principales, temas pendientes de nuestro mundo educativo. Los padres somos, en realidad los responsables directos de la educación de nuestros hijos, pero el complejo mundo laboral y social en el que vivimos no nos permite cumplir con esta obligación por nosotros mismos, nos falta el tiempo para poder dedicárselo y para prepararnos; por ello delegamos en el centro escolar esta tarea, a pesar de que constituya una función irrenunciable de todo ser vivo. Basta observar la naturaleza para comprobar que todas las especies animales, incluso las más salvajes, organizan su ciclo vital de manera que dedican gran parte de su tiempo al adiestramiento de las crías.



Pero, por otra parte, la escuela tiene también otra responsabilidad que le confía la sociedad: la de preparar los ciudadanos del mañana y adaptarlos a las necesidades de la misma sociedad, acomodarlos a sus expectativas.

Este doble compromiso crea algunas tensiones básicas en el mundo educativo. Los intereses particulares de los alumnos, y, por tanto, de sus familias, tienen que adaptarse a las exigencias sociales de los planes educativos. Por ello la parte más débil en el sistema son los niños y consiguientemente sus padres. De ahí la necesidad de que los padres estén presentes, como colectivo y como individuos, en los centros es-

colares con el fin equilibrar convenientemente las fuerzas del sistema.

La acción de los padres como individuos se concreta en una adecuada relación con el tutor, como representante globalizador del proceso educador del hijo, pero también con los profesores, como responsables parciales del mismo.

Su intervención colectiva ha de concretarse en su participación en los órganos de dirección del centro.

NO FUNCIONA BIEN EL SISTEMA

Este otoño ha sido época de renovación de los Consejos Escolares de centro. La ley confiere a estos órganos de gobierno un período de dos años para ejercer su misión. A pesar de que así lo mande la LODE en su artículo 46, algunos piensan que la duración de estos organismos es excesivamente efímera. Dos años no es casi tiempo;

apenas se han asumido los papeles ya se está pensando en que pronto hay que cesar y reemprender de nuevo el proceso de las elecciones.

De los sucesivos informes del Consejo Escolar del Estado sobre la situación del sistema educativo se deduce que se están produciendo algunos problemas de funcionamiento en torno a estos Consejos.

Es especialmente interesante a este respecto el comentario que el Consejo Escolar del Estado hace a este respecto en su último Informe, publicado en este año, y que transcribo en sus párrafos más importantes a continuación:

Al igual que se ha hecho en informes anteriores, el Consejo Escolar del Estado manifiesta su preocupación por la escasa participación del grupo de padres y madres en las elecciones de los miembros de los Consejos Escolares de Centros públicos y Centros concertados, observando que esta escasa participación presenta dos características especiales. Una de ellas, un descenso progresivo de la participación desde 1986, en que tuvieron lugar las primeras elecciones a Consejos Escolares. Otra, que el menor índice de participación se da entre los padres y madres con hijos matriculados en los niveles de Enseñanza Secundaria

El Consejo Escolar del Estado interesa nuevamente a las Administraciones Educativas que adopten las medidas adecuadas que puedan estimular el incremento de la participación, teniendo en cuenta a la hora de plantear estas medidas, las observaciones anteriores.

Este Consejo también anima a que se prosiga y acelere la constitución de Consejos Escolares a nivel superior al de centros -de municipio, de provincia y de Comunidad Autónoma- para asegurar la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa a todos los niveles territoriales y para crear una red que ayude a los Consejos Escolares de Centro en sus dificultades (...)

Además, en anteriores informes este Consejo constataba, y de nuevo lo hace ahora, que muchos Consejos Escolares distan aún bastante de haber logrado una efectiva democratización de los centros, o de haber asegurado la participación efectiva de todos los sectores de la Comunidad Educativa, -especialmente de los estudiantes, como pretende la Ley Orgánica 8/1985. Por tanto, este Consejo insta a las Administraciones Educativas en primer lugar, y a todos los que tengan responsabilidades en el campo de la educación, a analizar en profundidad la problemática a la que se enfrentan los Consejos Escolares para hallar soluciones que permitan seguir profundizando en la democratización real de la escuela española.

Habría que recoger esa recomendación y tratar seriamente de mejorar la situación desde cada una de las instancias con responsabilidades educativas.

ALGUNOS PROBLEMAS CONCRETOS

1.— Consejos escolares de puro trámite

Generalmente las personas que comparten las largas horas de reuniones que suceden a lo largo del curso escolar carecen de una conciencia clara de su función. Da la impresión de que sólo los directores y los secretarios tienen asumidos sus papeles, los demás -profesores, padres, alumnos y otros miembros de los consejos- andan de puntillas sobre los temas, con una cierta conciencia, o a veces complejo, de espectadores-testigos de problemas ajenos. Tengo la sensación de que los Consejos no gestan cosas, sino que, a lo sumo, se dan por enterados o las ratifican. Se sancionan decisiones que se han urdido y planeado en otros sitios. Con frecuencia he tenido la sensación de que sobre la mesa no estaba la vida palpitante del centro, sino su andamiaje formal y su burocracia.

Dos excepciones, sin embargo, a esta atonía: el proceso de elección de la dirección en los centros públicos cuando se

presenta más de un candidato y la selección de solicitudes de admisión de alumnos en los colegios en los que existe una fuerte demanda social con la inevitable secuela de presiones de todo tipo. Sin embargo, no es un caso frecuente. Lo general es que se presente candidatura única, o muchas veces que no se presente nadie.

2.— No basta estar, hay que hacerlo bien

En términos de porcentajes, la participación de los padres en las reuniones de Consejos Escolares es más baja que la de los profesores o el personal no docente. Todavía es difícil para muchos matrimonios superar la idea de que el colegio está precisamente para eso, para mandar a los niños y que allí se preocupen de todo. En muchos casos esta actitud se ve reforzada por el hecho de que la vida profesional y laboral sea suficientemente compleja como para justificar que no se pueda hacer nada más. Pero no basta con estar, además hay que hacerlo bien, para lo cual es necesario en primer saber qué se puede hacer y tener, además, capacidad para llevarlo a cabo.

Algunas apreciaciones evidentes al observar el funcionamiento de los Consejos Escolares llevan a la conclusión de que los padres se integran más en el centro cuando los niños son pequeños y, que en esa misma situación, se producen menos conflictos en el seno de los Consejos Escolares entre profesores y padres. A medida que los alumnos crecen, los padres suelen ir abandonando los pasillos de los centros y muchos acaban por desaparecer. ¿Cansancio? ¿Desengaño? ¿Sensación de inutilidad?

3.— ¿Qué pintan los padres en el Consejo Escolar?

No es sencillo encontrar el verdadero acomodo de los padres en un centro. A mi me parece, al menos en teoría, que deberían tener un protagonismo muy acusado en el diseño del Proyecto Educativo, ya que que es el fundamento básico del modelo de educación que se va a aplicar con sus hijos. Pero eso exige, además de tiempo, una cierta preparación técnica de la que muchos padres carecen y no pueden fácilmente adquirir. Sin mencionar la circunstancia de que todavía abundan los profesores que sienten las incursiones en ese terreno como intromisiones en su campo profesional.

Quizá por eso sea frecuente que los padres se ocupen de otras cosas más prácticas y de andar por casa, como es la organización de actividades extraescolares. Es una forma de mantenerlos en la periferia, porque lo que sí parece claro es que la actitud bastante general de los centros escolares es la de resignación frente al hecho de la participación. Todavía queda bastante camino por recorrer hasta llegar al día en que todo el mundo esté convencido de la necesidad ineludible de esa participación.

4.— ¡No me dé problemas, resuélvamelos!

Probablemente esa es la raíz de la cuestión. La mayor parte de los padres preferimos inhibirnos.

"Mire, no me traiga Ud. líos nuevos a la cabeza, que ya tengo bastantes, soluciónemelos, que para eso están ustedes." Romper esa inercia requiere buenas estrategias y mucha imaginación por parte de los centros.

Pero, aunque sería un gran objetivo, los centros, que ya están abrumados por otros problemas de la vida cotidiana, no están por la labor.

Es un tema difícil, con unas soluciones difíciles. Por eso resultaría muy beneficioso que alguien con coraje se decidiese a afrontarlo y fuese capaz de crear un modelo de actuación que sirviera a los demás para imitarlo.